



DECRETO ALCALDICIO N° 3698,

ADJUDICA CONCURSO CAPITAL SEMILLA-SERNAM, CRECE MUJER EMPRENDEDORA.

REQUINOA, 15 de Diciembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3644 de fecha 09.12.2015 que aprueba Bases del Concurso Capital Semilla Municipal-SERNAM "Crece Mujer Emprende", el cual busca financiar proyectos de emprendimiento de 10 mujeres focalizadas del programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento. Presupuesto disponible \$ 1.000.000. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N° 3190 de fecha 11.12.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación al Decreto Alcaldicio N° 3644 de fecha 09.12.2015, informa que se realizó el proceso del Concurso "Capital Semilla, Crece Mujer Emprende" de SERNAM, coordinado por el programa Mujeres Jefas de Hogar. Se realizó el proceso de valuación por la Comisión evaluadora y se adjudicaron 10 proyectos. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDIQUESE a las personas que a continuación se individualizan quienes fueron seleccionadas en el del Concurso "Capital Semilla, Crece Mujer Emprende" de SERNAM, coordinado por el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

NOMBRE	RUT	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO \$ ADJUDICADO
María Elena Silva Navarro		100	100.000
Julia Pino Araya		100	100.000
Nora Labrín Cerda		100	100.000
Josefina Sepúlveda Hernández		95	100.000
Juana Espinoza Gómez		90	100.000
Claudia Torres Díaz		95	100.000
Margarita Jiménez López		90	100.000
Erika Peña Lara		90	100.000
Marisol Núñez Núñez		90	100.000
Elena Gómez Gutiérrez		87	100.000

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.24.01.005 "Otras Personas Jurídicas", Programa Mujeres Jefas de Hogar", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IGE/JGD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (2)